



DECRETO ALCALDICIO N° 14531

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 MAY 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 231 de fecha 26/05/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Marzo 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, a la **Municipalidad de Maule \$ 36.777-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2024.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.110.900-3	I.MUNICIPALIDAD DEL MAULE	2024	\$ 36.773

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/FNM/OLP/RUM/srt.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

MEMO. : N° 231 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Febrero 2025.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 26 de Mayo 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Marzo se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Marzo por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Marzo 2025 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.110.900-3	1.MUNICIPALIDAD DEL MAULE	2024	\$ 36.773

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad del Maule por el monto total de \$ 36.773.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.


SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO DE RENTAS


ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION
- Alcalde
- DAF
- Depto.Rentas
- Archivo

COMPROBANTE DE PAGO DE DIGNOS DE CIRCULACION

5226

SERIE AB N°

3726165

MUNICIPALIDAD DE	REQUINOA	FECHA	24/03/2025	PLACA UNICA	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	LEANDRO TORRES ABRIGO	COMUNA	REQUINOA	RUT.	927460435
DOMICILIO	BUEN SAMARITANO PSJE REINALDO LEON CASA 2			FONO	
VEHICULO	AUTOMOVIL	MARCA	KIA MOTORS	MODELO	MORNING
PTS.	0	CHASIS		MOTOR	G4HG7289385
AST.	0			AÑO	2008
KG.				COLOR	BLANCO INVIERNO
CODIGO S.I.I.	HB132002108	TASACION	1,736,174	PERMISO PAGADO	VENGE: 31/03/2025
PAGO EN CUOTAS	16,167	PGO. TOTAL	32,333		32,333
PERM. ANT.	MAULE			I.P.C.	1,584
CC.	1,100	TRM.	MEC	MULTAS	2,856
	BENC		EQU	FONDOS A TERCEROS.	36,773
	COMB.			TOTAL A PAGAR	
FONDOS A TERCEROS MAULE 24/03/2025					



4.- REGISTRO COMUNAL

GIRADOR	REQUINOA		
	FOLIO TESORERIA	2224	
	FOLIO GIRADOR	5226	
	ORDEN DE INGRESO		
	LEANDRO TORRES ABRIGO		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	
	BUEN SAMARITANO PSJE REINALDO		
	DIRECCION		
		ROL/PLACA	PERIODO VIGENCIA
	PERMISOS DE	31/03/2025	
UNIDAD GIRADORA	PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO	
TIPO PATENTE			
GIRO :			
OBSERVACION			
FONDOS A TERCEROS MAULE 24/03/2025			
		24/03/2025	
		FECHA EMISION	
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES	
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	36,773	
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-3	
	SUBTOTAL	36,770	
	I.P.C.	0	
	MULTAS E INTERESES	0	
	TOTAL	36,770	
	EMISOR	CINTHI	

